

# ***ALEJANDRO DE HUMBOLDT Y LAS FUENTES ESCRITAS DEL ENSAYO POLÍTICO SOBRE EL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA***

Alejandro de Humboldt and the written sources of the *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*

RAMÓN MARÍA SERRERA \*

Aceptado: 30-01-01.

BIBLID [0210-9611(2000); 27; 217-238]

*A la memoria de Juan A. Ortega y Medina,  
andaluz y mexicano, humboldtiano militante.*

## RESUMEN

Este artículo analiza cuáles fueron las fuentes escritas que sirvieron a Humboldt para la elaboración de su *Ensayo*. Se destaca la generosa acogida por parte del virrey Iturrigaray y las facilidades dispensadas al sabio berlinés para acceder a la documentación oficial. Por otro lado, utilizó abundante información ofrecida por los particulares, al margen de las propias observaciones privadas. Además, se indican algunos vacíos en el *Ensayo*, debidos a la dificultad de consultar determinadas fuentes, como es el caso de la intendencia de Guadalajara: el censo de 1793 y el estado económico elaborado por Abascal y Sousa.

**Palabras clave:** Humboldt. Nueva España. Historiografía.

## ABSTRACT

This article analyzes which they were the written sources that they were good Humboldt for the elaboration of its *Ensayo*. He stands out the generous welcome on the part of the viceroy Iturrigaray and the facilities excused the learned from Berlin to consent to the official documentation. On the other hand, it used abundant information offered by the matters, to the margin of the own private observations. Also, some holes are indicated in the *Ensayo*, due to the difficulty of consulting certain sources, like it is the case of the intendency of Guadalajara: the census of 1793 and the economic state elaborated by Abascal and Sousa.

**Key words:** Humboldt. New Spain. Historiography.

Siempre me he acercado a la figura y a la obra de Alejandro de Humboldt con un profundo respeto y una veneración científica casi sacralizada. Como a tantos historiadores, el sabio berlinés me ha convertido en geógrafo, historiador de la Geografía en este caso. Los últimos veinte años de mi actividad investigadora los he centrado preferentemente en el estudio del desarrollo de la Geografía como ciencia autónoma en las Indias Españolas durante el siglo XVIII. Dentro de dicho ámbito, me ha cabido la satisfacción de ofrecer las primeras biografías extensas de los grandes cosmógrafos oficiales de los Virreinos de Nueva España y Perú, José Antonio de Villaseñor y Sánchez<sup>1</sup> y Cosme Bueno<sup>2</sup> respectivamente; de recuperar, casi dos siglos y medio después de su primera edición, la espléndida *Geographía de América* de 1752 del jesuita andaluz Pedro Murillo Velarde<sup>3</sup>; de localizar las grandes descripciones geográficas del Oriente Venezolano elaboradas durante el siglo XVIII<sup>4</sup>; de editar las principales *chorographías* o descripciones geográficas regionales de la intendencia de Guadalajara, en México, entre 1789 y 1803<sup>5</sup>; de rescatar del olvido la Geografía del Perú de 1814, la última gran descripción del Virreinato realizada en el periodo colonial<sup>6</sup>; o de presentar la primera Geografía Vial de las Indias Españolas duran-

1. SERRERA, Ramón María, "Estudio Preliminar" de la obra inédita de José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Suplemento al The atro Americano. La ciudad de México en 1755*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, pp. 7-91.

2. SERRERA, Ramón María; VILA VILAR, Luisa y HERNÁNDEZ-DÍAZ, María Concepción, *El aragonés Cosme Bueno y la Descripción Geográfica del Río de la Plata (1768-1776)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996, "Estudio Preliminar", pp. 19-84.

3. SERRERA, Ramón María, "Estudio Preliminar" de la *Geographía de América (1752)* de Pedro Murillo Velarde, S.J., prólogo de Antonio Domínguez Ortiz, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1990, pp. XV-XLIII.

4. SERRERA, Ramón María, "Las descripciones geográficas de la Gobernación de Cumaná en el siglo XVIII: La Relación de 1776 de J. A. Goicoechea", *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, vol. XXI, Sevilla, 1977, pp. 3-26.

5. MENÉNDEZ VALDÉS, José, *Descripción y Censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1783*, Estudio Preliminar de Ramón María Serrera, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1980; y SERRERA, Ramón María, "Estado económico de la Intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX: La 'Relación' de José Fernando de Abascal y Sousa de 1803", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Band 11, Köln, 1974, pp. 128-131.

6. CASTILLO MELÉNDEZ, Francisco, Luisa Figallo Pérez y Ramón María Serrera Contreras, *Las Cortes de Cádiz y la Imagen de América. La vision etnográfica y geográfica del Nuevo Mundo*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1994, pp. 397-504.

te el periodo colonial con fuentes cartográficas, documentales e impresas de la época <sup>1</sup>.

Y precisamente por haber centrado mi interés y mi trabajo en el estudio de tratados, descripciones y geografías de esa etapa que podríamos denominar como prehumboldtiana (la mayoría son del siglo XVIII y las otras de la época en que escribe el sabio alemán, aunque sin influencias de éste), siempre me ha resultado prioritaria y sugestiva la tarea de calibrar qué porcentaje de la información contenida en las obras americanas de Humboldt, entre ellas el *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, proviene de la observación directa, del estudio *in situ*, del fruto de lo que hoy conocemos como geografía “de campo”, y qué porcentaje de dicha información tiene su origen en la prospección archivística y en la consulta de fuentes documentales y bibliográficas indianas, en lo que podríamos denominar trabajo “de gabinete” o “de salón”. En las páginas que siguen vamos a intentar aproximarnos a esta cuestión, centrando nuestro análisis en el caso mexicano, concretamente en algunas de las fuentes escritas que sirvieron de base a Humboldt para elaborar su monumental *Ensayo*.

La idea habitualmente divulgada de que Humboldt, en el transcurso de su periplo científico americano, encontró en México a su mejor anfitrión responde a la realidad. Es una verdad documentalmente contrastada. Y es éste un punto que merece un tratamiento muy particular. Porque durante los casi doce meses de estancia en Nueva España, el virrey José de Iturrigaray, máxima autoridad mexicana entre los años 1803 y 1808<sup>8</sup>, le dispensó una acogida entusiasta, que se puso de manifiesto no sólo en la ayuda que le ofreció para consultar informes y documentos guardados en los archivos virreinales, sino también a la hora de facilitarle los contactos oportunos con los grandes hombres de ciencia cuya actividad florecía por esos años de esplendor de la Ilustración Mexicana. Es ésta una de las claves para comprender la extensión, la profundidad, el

7. SERRERA, Ramón María, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias Españolas*, Madrid, Edit. Lunewerg, Dirección General de Tráfico, 1992 (primera edición) y 1993 (segunda edición).

8. Remitimos al lector a los clásicos estudios de LAFUENTE FERRARI, Enrique, *El Virrey Iturrigaray y los orígenes de la Independencia de Méjico*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1941; y REAL DÍAZ, José Joaquín y HEREDIA HERRERA, Antonia M., “El Virrey Don José de Iturrigaray”, *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV*, dirección y estudio preliminar de José Antonio Calderón Quijano, vol. II, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972, pp. 183-331.

rigor y la cuantiosísima documentación contenida en las páginas del *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*.

La diferencia entre el trato que le dispensó José de Iturrigaray y los virreyes de Nueva Granada y Perú resulta conocida. El primero, don Pedro Mendinueta y Múzquiz, recibió cordialmente en Bogotá a Humboldt en julio de 1801, aunque mostrándose interiormente muy reservado y receloso ante la presencia del sabio viajero; razón por la cual dio órdenes a las autoridades virreinales de él dependientes para que fueran precavidos y preservaran los secretos oficiales del virreinato neogranadino<sup>9</sup>. Y otro tanto cabe afirmar de las precauciones tomadas por el máximo mandatario peruano, el virrey marqués de Avilés.

Por lo que respecta a las relaciones entre Humboldt y el virrey novohispano, tan sólo cinco días después de haber desembarcado en Acapulco ya le dirige el sabio berlinés al virrey Iturrigaray desde el propio puerto pacífico una extensa carta, fechada el 28 de marzo de 1803<sup>10</sup> y redactada en un perfecto castellano, en la que el gran científi-

9. El virrey neogranadino, en instrucción dirigida al gobernador de Popayán, don Pedro de Ceballos, le advertía lo siguiente: "Como en los tiempos porque alcanzamos sea de cualquier modo asunto delicado la intervención en estos países de algunos extranjeros hábiles e instuidos, que en las mismas operaciones e investigaciones científicas, aunque las ejerciten con sincero fin, deben adquirir conocimientos que tal vez convendría reservar, sin negarme yo al cumplimieto de lo tan expresamente mandado por Su Majestad... me he propuesto estar a la mira de todos sus pasos y prevenir re seriamente a los gobernadores de todos los territorios por donde transitaren ejecuten lo mismo, dándome aviso de cualquier cosa que observen digna de mi noticia". Publicada por Mario Acevedo Díaz en su conocido artículo "Alejandro de Humboldt, descubridor científico de América", *Estudio*, números 255 y 256, Bucaramanga, 1959, p. 17. Citada también por Ortega y Medina, Anexo I al "Estudio preliminar" de su edición del *Ensayo*, pp. LXXXIII-LXXXIV.

10. Existe cierta confusión sobre la fecha concreta de la carta de Humboldt a Iturrigaray e, incluso, acerca del día de la llegada del sabio alemán a Acapulco. En la espléndida cronología humboldtiana que ofrece Juan A. Ortega y Medina en el Anexo I de su "Estudio Preliminar" del *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1973, pp. XCIII y XCIV, apunta que desembarcaron el 23 de marzo y que el mismo día le dirigió la misiva al virrey, emprendiendo la marcha a México el día 27. Por su parte Charles Minguet, compilador, anotador y prologuista de la obra Alejandro de Humboldt, *Cartas Americanas*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980, reproduce la carta de Humboldt a Iturrigaray como fechada en Acapulco el 28 de marzo de 1803, pp. 107 y 108. En la misiva indica Humboldt que llegó al puerto mexicano, procedente de Guayaquil, "el 22 de marzo"; fecha esta última que también aparece en la Cronología final del volumen, p. 332. El mismo Charles Minguet de nuevo sostiene la fecha del 22 de marzo como día de la llegada en su extensa y detallada "Cronología del Viaje" que incorpora en su antológica monografía *Alejandro*

co, con extrema cortesía y los naturales elogios hacia su inminente anfitrión, le comunica su llegada y se pone a las órdenes de la primera autoridad mexicana: “Excelentísimo Señor —expresa textualmente—: Acercándome ya a los vastos dominios que gozan de la felicidad de estar bajo el mando de Vuestra Excelencia, creo haber cumplido cuanto antes con mi obligación, poniéndome a las órdenes de Su Excelencia y ofreciéndole las expresiones de mi profunda veneración y respeto. Lo hago con tanto más gusto cuanto más conozco la merecida fama que lleva Vuestra Excelencia como protector de las ciencias útiles a la humanidad y de los sujetos que las culti van... Su Majestad Católica, a quien he tenido el honor de ser presentado personalmente en Aranjuez en 1799, se dignó tomar un interés particular en el suceso de mis viajes, haciéndome franquear los pasaportes y recomendaciones que tendré el honor de presentar en pocos días personalmente a Vuestra Excelencia”<sup>11</sup>

Iturrigaray respondió a vuelta de posta al ilustre viajero, que recibió la misiva virreinal el 10 de marzo cuando se encontraba de camino para México en el punto de Huitzilac. El contenido de la misma es no menos afable y cortés que la del alemán, propia de un mandatario que pronto supo valorar la categoría científica de Humboldt, devolviéndole —como era habitual en la época en caso de duda— el tratamiento de Excelencia a pesar de su juventud. Humboldt tiene entonces sólo treinta y tres años. Tras expresar su estima por todos los que han “dedicado sus estudios al bien de la humanidad y otros fines recomentables”, el virrey concretaba su acogida enviándole los pasaportes y credenciales que le había solicitado y expresándole que lo hacía “*complaciéndome en prestar a usted todo aquel apoyo que pueda serle útil y acompañarle con mis órdenes por las provincias de mi dependencia*”<sup>12</sup>.

Hay que reconocer que el controvertido virrey mexicano cumplió lo prometido. Más que por su convulso periodo de mandato al frente del

*de Humboldt historiador y geógrafo de la América Española (1799-1804)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 2 vols. Pero apunta que es el 25 de marzo (y no el 28, como figura en el encabezamiento de la misiva en su edición de las *Cartas Americanas*) el día en que dirige la carta a Iturrigaray, manteniendo también el 27 como fecha de la partida para México. Para esta referencia concreta, véase de esta última obra citada vol. I, p. 208. Se manejan, pues, tres fechas para el día de la redacción de la carta al virrey: el 23, el 25 y el 28 de marzo.

11. HUMBOLDT, *Cartas Americanas*, edición citada, p. 107. Sobre el problema de la fecha de la carta, véase lo expuesto en la nota anterior.

12. Reproduce la carta sin fecha Ortega y Medina, Anexo I de su “Estudio Preliminar” del *Ensayo*, p. XCV, nota infra. El subrayado es nuestro.

Virreinato de México y por las acusaciones de venalidad que recibió como gobernante, José de Iturrigaray pasaría a la historia precisamente por haber sido generoso anfitrión científico del gran sabio berlinés, al que brindó sin reservas todo su apoyo y hospitalidad. Frente al recelo —justificado, por lo demás, en época de conflictividad bélica— de las autoridades venezolanas, noegradinas, quiteñas y peruanas, Iturrigaray y el capitán general de Cuba, marqués de Someruelos, serían la excepción a la hora de facilitar el trabajo de Humboldt y de franquearle el acceso a la información oficial de sus respectivos ámbitos de gobierno, como han puesto de manifiesto con rotunda claridad en el caso cubano Miguel Angel Puig-Samper, Consuelo Naranjo Orovio y Armando García González en su extenso y documentadísimo “Estudio introductorio” de su edición del *Ensayo Político sobre la Isla de Cuba*<sup>13</sup>. Los dos tratados centrados monográficamente en ambos territorios, el *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España* y el *Ensayo sobre la Isla de Cuba*, serían los frutos científicos que el alemán aportaría, a modo de recompensa, al desarrollo de la ciencia geográfica en las dos aludidas demarcaciones. Como bien observa Ortega y Medina, “ambas obras, especialmente la primera, no tienen punto de comparación en cuanto al plan y al contenido con el resto de las relaciones incluidas en el monumental *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*”<sup>14</sup>.

Retomando el tema de la acogida inicial dispensada en Nueva España a Humboldt y sus acompañantes, hay que recordar que, tras recorrer y estudiar el itinerario de subida de Acapulco a México<sup>15</sup>, los viajeros llegaron por fin a la capital mexicana el 11 de abril de 1803. Cuatro días después rendían visita de cortesía al virrey Iturrigaray y a

13. HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo Político sobre la Isla de Cuba*, edición y estudio introductorio de Miguel Angel Puig Samper, Consuelo Naranjo Orovio y Armando García González, Madrid, Ediciones Doce Calles, Junta de Castilla y León, 1998.

14. ORTEGA Y MEDINA, “Estudio Preliminar” del *Ensayo*, p. XLIV.

15. He estudiado detalladamente el desplazamiento de Humboldt desde el puerto pacífico hasta la capital virreinal, analizando el resultado cartográfico de sus observaciones geográficas y topográficas, en SERRERA, Ramón María, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias Españolas* cit. en nota 7, epígrafe “El camino de México a Acapulco”, pp. 31-39. Y está próximo a aparecer en México, publicada por El Colegio de Michoacán en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, una extensa monografía elaborada por diversos autores titulada *Caminos y puentes de la Nueva España*, en la que rubrico un extenso trabajo sobre “El Camino de Asia: La ruta de México a Acapulco en la época colonial”.

los altos funcionarios de la corte virreinal. Es en este primer encuentro en el que Iturrigaray le ofrece a Humboldt la posibilidad de acceso a los informes y documentos oficiales. Desde ese momento se le abrieron a Humboldt no sólo las puertas de los archivos de Virreinato, sino también las de los grandes hombres de ciencia que formaban la élite ilustrada mexicana, que pusieron a su disposición el resultado de sus trabajos e investigaciones. El propio Humboldt lo reconoce en numerosas citas de su *Ensayo*. E incluso en su correspondencia, como, por ejemplo —es sólo una muestra— en la carta que le dirigió el 17 de diciembre de 1803 al gran ingeniero militar, arquitecto y cartógrafo Miguel Constanzó, a quien le reconoce que “he obtenido de la Secretaría del Virrey los planos que usted hizo en su tiempo y en los cuales he reconocido combinaciones muy afortunadas”<sup>16</sup>.

Igualmente fueron de extraordinaria utilidad para la elaboración del *Ensayo*, los estudios (algunos publicados y otros inéditos) de todos los grandes hombres de ciencia mexicanos del momento: Fausto de Elhuyar, director del Tribunal de Minería y más tarde también del Colegio de Minería, antiguo estudiante de Mineralogía en Freiberg, descubridor del tungsteno, que le facilitaría, entre otros documentos, su famosa *Memoria* manuscrita sobre la Minería.

En Nueva España, el no menos famoso Andrés del Río, antiguo compañero de Humboldt en Freiberg, descubridor del vanadio; Vicente Cervantes, profesor de Botánica en la Universidad de México; Martín de Sessé, director del Jardín Botánico; el geógrafo Luis Martín; los grandes arquitectos e ingenieros militares Miguel Constanzó, Ignacio Castera y Diego García Conde; los ilustrados clérigos José Antonio Pichardo y José Mariano de Beristáin de Souza; el obispo de Michoacán fray Antonio de San Miguel y el canónigo Manuel Abad y Queipo, tan admirados por Humboldt por sus ideas liberales; los alumnos del Colegio de Minería Juan José Rodríguez y Juan José de Oteiza, geómetras y geógrafos, que le ayudaron en la confección de su famoso mapa general de la Nueva España, etc.<sup>17</sup>.

Sólo hemos aludido a las figuras más representativos del grupo. Pero hoy nadie pone en duda que sin los intercambios orales y epistola-

16. Carta de Alejandro de Humboldt a Miguel Constanzó, México, 17 de diciembre de 1803. En Humboldt, *Cartas Americanas*, p. 124.

17. Remitimos al lector al espléndido panorama que ofrece Rafael Moreno en “La Ilustración mexicana que encontró Humboldt”, *Ensayos sobre Humboldt*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, pp. 217-237.

res entre Humboldt y estos grandes hombres de ciencia, algunos de los cuales le permitieron consultar o le facilitaron copias de informes o tratados aún inéditos, muy distintos hubieran sido tanto la estructura general como la información contenida en el las páginas del *Ensayo*. No se trata de minusvalorar la obra de Humboldt. Muy al contrario. Todos sabemos que un altísimo porcentaje de la información que Humboldt incorpora en su tratado proviene de sus observaciones directas y mediciones tomadas personalmente durante su estancia mexicana. Pero no es demérito, sino suprema sabiduría, la capacidad que demostró el alemán para valorar y asimilar los numerosos logros que en los distintos campos de la actividad científica habían conseguido las grandes figuras de la Ilustración Mexicana, sin prescindir de la rica información que le proporcionaron los archivos virreinales. El *Ensayo*, en ese sentido, es una sublime y genial conjunción entre el enciclopédico bagaje cultural del sabio berlinés y el esplendor científico que por esos años presentaba Nueva España. Con los tres aportes mencionados Humboldt fue capaz de dotar de unidad y cohesión interna a su antológico tratado. Como bien ha expresado Rafael Moreno, “la composición misma del *Ensayo* es el mejor documento para probar la existencia de una ilustración criolla que, además de conocer los adelantos científicos de la época, hacía investigaciones siguiendo el método, el criterio y hasta el interés del siglo de las luces”<sup>18</sup>.

A lo dicho añadiríamos por nuestra parte la indiscutible modernización que había experimentado en México la administración virreinal y provincial con motivo de las reformas borbónicas, sobre todo a partir de la implantación en 1786 del régimen de intendencias, que había terminado generando una documentación más rica y sistemática sobre la realidad demográfica, económica y fiscal de la Nueva España. Es una época de gobernantes obsesionados por la ciencia geográfica (el viejo axioma de Felipe II de “conocer bien para gobernar bien” o, lo que es lo mismo, la Geografía al servicio del Poder) y preocupados por aplicar en sus demarcaciones las más modernas técnicas estadísticas de la época. Y es precisamente esa documentación la que encuentra Humboldt en los archivos virreinales.

Por ello, retomando de nuevo el tema de los contactos entre Humboldt e Iturrigaray, sabemos que estas relaciones no cesaron, pues casi diez meses después de su llegada, entre el 9 y el 12 de enero de 1804,

18. MORENO, Rafael, *op. cit.*, p. 232.

Humboldt inspeccionó en compañía del virrey y de los técnicos españoles y mexicanos las obras del famoso Desagüe de Huehuetoca en el Tajo de Nochixtonco. Apenas unos días antes, el 3 de enero, había presentado a Iturrigaray en el palacio virreinal la versión manuscrita en español, con correcciones y anotaciones del puño y letra del propio Humboldt, de las famosas *Tablas geográficas políticas del Reino de la Nueva España*, cuyo contenido era un germen o embrión, a modo de adelanto provisional, de su futuro *Ensayo*, que conserva la estructura original y la armazón estadística básica de aquéllas<sup>19</sup>. Resulta interesantísimo analizar con detalle la carta que Humboldt le dirige a Iturrigaray acompañando la entrega, en la que con claridad se alude no sólo al frecuente trato que existió entre el primer mandatario mexicano y el sabio berlinés, sino también al hecho de que las *Tablas* fueron elaboradas por encargo del propio Iturrigaray. El alemán refiere textualmente lo que sigue: “Vuestra Excelencia, tratando conmigo de los varios trabajos que he hecho en este Reino, se ha dignado insinuarme el deseo que tiene que le comunicase algunos materiales interesantes para el gobierno de estos vastos dominios; esta insinuación ha sido para mí una orden”<sup>20</sup>. Más claro imposible. “Me lisonjeo — prosigue Humboldt— que este penoso trabajo que me atrevo a dedicar a Vuestra Excelencia como una débil prueba de *mi eterna gratitud*, no desagradará a un Virrey que desde los primeros días de su feliz gobierno ha dado tan bellas y

19. El original manuscrito se encuentra en el Archivo General de la Nación de México, Ramo de Historia, tomo 72. Nunca fueron dadas a la imprenta por Humboldt. Fueron editadas por primera vez en español con el título de *Tablas geográfico-políticas del reino de la Nueva España* en la ciudad de México, en la famosa imprenta de Ontiveros, en 1822. Y varias décadas después fueron de nuevo publicadas en modélica versión por el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Vol. I, México 1869) con el título más completo de *Tablas geográfico-políticas del Reino de la Nueva España en el año 1803, que manifiestan su superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerza militar. Presentadas al señor Virrey del mismo Reino en enero de 1804*. Hay una espléndida versión reciente en HUMBOLDT, Alejandro de, *Tablas geográficas políticas del Reino de Nueva España y correspondencia mexicana*, edición preparada y anotada por Miguel S. Wionczek y Enrique Florescano, México, Dirección General de Estadística, 1970, pp. 43-70. Y esta misma versión fue la que se publicó en la obra *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, Enrique Florescano e Isabel Gil compiladores y anotadores, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Col. SEP-INAH, 1973, pp. 128-171.

20. Carta de Alejandro de Humboldt al virrey José de Iturrigaray. México, 3 de enero de 1804. En HUMBOLDT, *Cartas Americanas*, p. 125. El subrayado, como el de líneas más abajo, es nuestro. La frase es suficientemente elocuente y expresiva.

repetidas pruebas de su amor por la humanidad”. Y tras resumirle las principales aportaciones de su estudio, relativas a la superficie y población de Nueva España, Humboldt apunta una verdad, pero sólo una verdad a medias, al señalar que “la mayor parte de los materiales que he usado no existen en la Secretaría de este Virreinato y esta reflexión sola me deja creer que mi trabajo tendrá algún interés para Vuestra Excelencia”<sup>21</sup>.

Es cierto que un porcentaje elevado de los datos estadísticos que aparecen en el *Ensayo* fueron aportados por particulares o por autoridades eclesiásticas y que no provenían, por tanto, de los archivos virreinales. Podemos afirmar, en ese sentido, que Humboldt combinó hábilmente cifras e informaciones de distinta naturaleza y procedencia. En el caso de su estudio de la población mexicana, él mismo reconoce en su carta que “noticias que he sacado del Arzobispado me han facilitado los medios de corregir los errores de la numeración del Conde de Revillagigedo y de reducirla al año 1803, época del gobierno de Vuestra Excelencia”<sup>22</sup>. Pero no cabe duda que tal *reducción* o proyección poblacional no hubiera sido posible sin la consulta y estudio del grueso expediente del censo general de Nueva España mandado realizar en 1791-1794 por el II Conde de Revillagigedo, custodiado en el archivo virreinal, cuyo manuscrito Humboldt consultó personalmente con autorización de Iturrigaray<sup>23</sup>

El propio Humboldt lo reconoce cuando en su *Ensayo*, al referirse a la población novohispana en 1794 y ofrecer una estimación general distribuida por intendencias, aclara en una llamada al texto: “Yo publico este estado *según la copia conservada en los archivos del virrey*”<sup>24</sup>. Advierto que otras copias que circulan en el país tienen equivocados algunos números”<sup>25</sup>.

21. *Ibidem*, p. 126.

22. *Ibidem*.

23. La serie de estos padrones se custodia hoy en el Archivo General de la Nación (AGN) de México, sección Padrones vols. 1-50 e Historia 72. La relación de jurisdicciones incluidas en esta serie, con indicación de la intendencia y obispado a la que pertenecían, naturaleza del informe y número de folios, año de su elaboración y signatura concreta figuran en el referencial trabajo de WEST, Robert C., “The Relaciones Geográficas of Mexico and Central America, 1740-1792”, *Handbook of Middle American Indians, Vol. 12. Guide to Ethnohistorical Sources, Part I*, Howard F. Cline Volume Editor, London, University of Texas Press, 1972, pp. 430-435.

24. El subrayado nuevamente es nuestro.

25. HUMBOLDT, *Ensayo*, Lib. II, cap. IV, p. 37 *infra*.

Tanto Juan A. Ortega y Medina<sup>26</sup> como Enrique Florescano e Isabel Gil<sup>27</sup> han sistematizado la relación de obras impresas, expedientes y estadísticas oficiales que Humboldt o sus colaboradores pudieron consultar en los archivos virreinales o en las bibliotecas mexicanas y cuyos contenidos fueron ulteriormente incorporados casi “a la letra” bien en las *Tablas Geográficas*, bien en el *Ensayo* o bien en ambas. No cabe duda. Sin la colaboración de Iturrigaray, el *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España* o no se hubiera escrito o habría sido una obra de mucho menor envergadura tanto en extensión como en la información contenida en sus páginas. Sinceramente pensamos que son muchos todavía los puntos que quedan por estudiar del *Ensayo*. Habría que realizar un análisis detalladísimo, párrafo por párrafo, página por página, de la obra para recomponer (como si de un trabajo de marquetería se tratara) el origen de cada información y, donde proceda, calibrar también la naturaleza de sus fuentes.

De hecho, cuando, después de ser depuesto de su cargo por la élite criolla capitalina, el virrey Iturrigaray fue sometido a *Juicio de Residencia*, una de las acusaciones a las que tuvo que hacer frente en su punto 6º fue precisamente la de haber permitido la estancia de extranjeros en el Virreinato, entre los cuales se mencionaba expresamente a Alejandro de Humboldt. Habiendo fallecido Iturrigaray en Madrid en 1815, continuó el juicio y su representante manifestó en su defensa que “el Barón de Humboldt fue un *mero literato* <sup>28</sup> y un viajero que no residió en México, el cual, por sus extraordinarias calidades, tuvo un acogimiento amplísimo de las gentes de primer orden...cree, siempre se dijo, que llevaba licencias, y lo cierto era que había ido de otro Reino”<sup>29</sup>. Finalmente, el 17 de febrero de 1819, el Consejo de Indias dictó sentencia condenando a Iturrigaray con carácter postumo en varios puntos, pero absolviéndolo de la mayor parte de las acusaciones, entre ellas la relativa a la acogida dispensada a Humboldt en México durante su mandato <sup>30</sup>.

26. ORTEGA Y MEDINA, “Estudio Preliminar” del *Ensayo*, Anexo II titulado “Fuentes hispánicas citadas por Humboldt en el *Ensayo* y en la Introducción Geográfica, ya en ambas”, pp. CXXII-CXLII.

27. FLORESCANO Y GIL, *Descripciones Económicas Generales de Nueva España, estudio preliminar de las Tablas Geográficas*, pp. 128-133.

28. El subrayado es nuestro. La expresión resulta muy significativa.

29. Expediente del Juicio de Residencia del virrey José de Iturrigaray. Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN), Sección de Consejos, Residencias, legajos 21081 y 21082.

30. LAFUENTE FERRARI, *El Virrey Iturrigaray*, pp. 355-358.

Menos mal. Hubiera sido desolador para su familia afrontar una condena por haber brindado hospitalidad al científico más grande de la época.

Grandes hombres de ciencia mexicanos del siglo XIX supieron apreciar en su justa medida el mérito de Humboldt como recopilador sin dejar de mencionar la ayuda recibida de las autoridades novohispanas. Tal vez el más representativo fue el polifacético sabio y erudito don Manuel Orozco y Berra (1816-1881), historiador y geógrafo, protagonista de una azarosa actividad en el campo político, que le llevaría incluso a ser condenado a muerte por colaborar con el Imperio de Maximiliano. Claramente influido por la impronta humboldtiana, es autor de una obra clásica, creación cumbre en la Historiografía Mexicana del XIX con extraordinaria vigencia en nuestros días. Se trata de sus *Apuntes para la Historia de la Geografía en México*, publicada en México en 1881, el mismo año de su muerte, en la que dedica un extenso capítulo al aporte del científico alemán. En sus páginas reconoce justamente la labor recopiladora y archivística de Humboldt al expresar que en la época de su estancia mexicana “los materiales andaban dispersos, en los archivos del gobierno los unos, en poder de los particulares los otros, y mientras no se le diera aplicación, eran poco menos de inútiles; era menester una inteligencia privilegiada que los uniera, los comparara y sacara los mejores resultados y les diera forma metódica”<sup>31</sup>. Para Orozco y Berra, la clave para comprender la obra mexicana de Alejandro de Humboldt estriba en la conjunción de una inteligencia sobrehumana y una suprema clarividencia científica con el cúmulo de facilidades que le brindaron los ilustrados mexicanos y las autoridades virreinales novohispanas: “Protegido ampliamente por el gobierno español —afirma— y recomendado por las autoridades de la colonia, quienes lo recibieron de la manera más franca, ninguno como el célebre viajero podía tomar por su cuenta y llevar a cabo la empresa de *aprovechar los materiales dispersos de la geografía de la colonia. Humboldt en México tuvo los archivos a su disposición*”<sup>32</sup>, fueron liberales con él todas las personas instruidas que se apresuraron a poner en sus manos los documentos y el saber que poseían, y todo género de obstáculos quedaron allanados por el buen querer de la autoridad”<sup>33</sup>.

31. OROZCO Y BERRA, Manuel, *Apuntes para la Historia de la Geografía en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881, p. 336.

32. El subrayado nuevamente es nuestro.

33. *Ibidem*, p. 338.

Más de un autor, rompiendo la casi sacralizada impunidad científica que desde siempre ha gozado Humboldt y su obra, ha criticado al alemán por no mencionar la procedencia de algunos datos contenidos en su *Ensayo*, por no citar la autoría de importantes informes oficiales o, sencillamente, por escamotear con frecuencia las fuentes en las que se basó para redactar algunos epígrafes de su colosal tratado. Y hay que reconocer que bastante de verdad hay en ello. Es cierto que su texto está salpicado de referencias a los sabios y grandes hombres de ciencia mexicanos que le facilitaron el trabajo poniendo a su disposición el resultado de sus investigaciones. Pero no siempre es así, dificultando con ello en ocasiones la labor de ponderar lo que Humboldt aportó por su investigación directa y lo que tomó o asumió de otros científicos coetáneos que trabajaban por esos años en Nueva España. Tal vez la actitud crítica más extrema sobre la cuestión la presentó el geógrafo norteamericano Donald D. Brand en un estudio sobre el *Ensayo* publicado en 1959<sup>34</sup>. Partiendo del hecho de que Humboldt encontró por toda América sociedades científicas, sabios con quien cambiar información e informes y manuscritos que aprovechar, Brand señala la ocultación de importantes referencias bibliográficas o documentales, su imprecisión ante ciertas fuentes e, incluso, sus errores. Y al referirse a las fuentes manuscritas, Brand censura que no siempre las referencias citadas contienen el título, la fecha o la localización precisa de las mismas<sup>35</sup>.

Con respecto al tema de las fuentes manuscritas del *Ensayo* quiero modestamente contribuir con el análisis de algunas importantes obras y piezas documentales mexicanas del siglo XVIII y primeros años del XIX que ocuparon mi atención y fueron objeto de estudio en anteriores publicaciones. Ofrecen gran interés, bien por haber sido infravaloradas por Humboldt en su tratado, o bien porque el alemán las buscó afanosa e infructuosamente para incorporar su información en los capítulos correspondientes de su *Ensayo*. La primera es la titulada *Theatro Americano. Descripción General de los Reinos y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, etc., elaborada por el cosmógrafo mayor del Virreinato

34. BRAND, Donald D., "El 'Ensayo Político sobre el Reino de Nueva España' de Humboldt". En *La Palabra y el Tiempo*. Revista de la Universidad Veracruzana, julio-septiembre, n° 11, Jalapa 1959.

35. Ha resumido brillantemente la tesis del norteamericano Ortega y Medina en su *Humboldt desde México*, pp. 229-231.

de Nueva España José Antonio de Villaseñor y Sánchez y publicada en dos volúmenes en la propia capital mexicana en los años 1746 1748<sup>36</sup>.

Se trata de la primera geografía general de México, escrita en México por un científico criollo mexicano, que resultaba un buen punto de referencia para Humboldt. Aunque es una clásica geografía dieciochesca “de gabinete”, su contenido sintetiza los riquísimos informes que desde todas las jurisdicciones de Nueva España le llegaron a Villaseñor en respuesta a un meticuloso Cuestionario que el mismo autor elaboró con objeto de dar cumplimiento a una disposición regia de 1741 en la que se solicitaba un conocimiento actualizado de la realidad demográfica, administrativa, económica, militar y religiosa de las Indias Españolas<sup>37</sup>.

Humboldt no supo o no quiso valorar adecuadamente este importante trabajo de recopilación geográfica. Textualmente refiere del *Theatro* lo que sigue: “En el trabajo hecho acerca de la población de México por orden del virrey don Pedro Cebrián, conde de Fuenclara, en 1742, no se tuvo cuenta sino con el número de familias; y lo que Villaseñor nos ha transmitido de tal censo *es no menos inexacto que incompleto*”<sup>38</sup>. Es injusta la afirmación cuando Humboldt sabía mejor que nadie que en esa etapa que podríamos denominar “preestadística” la unidad de recuento poblacional, tanto en las Indias como en la Metrópoli, fue casi siempre, no el individuo o “alma”, sino la unidad familiar. Y Humboldt conocía sobradamente los coeficientes de conversión habitualmente empleados para calcular, sobre dicha información, la población general. Por lo demás, tampoco Humboldt hizo alusión —tal vez porque no lo conoció— al importantísimo *Mapa Geográfico de la América Septen-*

36. *Theatro Americano. Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva-España y sus jurisdicciones. Dedicada al Rey Nuestro Señor el Señor D. Phelipe Quinto, Monarcha de las Españas, su Author D. Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, Contador General de la Real Contaduría de Azogues y Cosmógrafo de este Reyno. Quien la escribió de orden del Excelentísimo Señor Conde de Fuenclara, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y Presidente de su Real Audiencia, etc., México, Imprenta de la Viuda de José Bernardo de Hogal, 2 vols. 1746 y 1748. Hay espléndida edición facsímil del *Theatro con Estudio Preliminar de Francisco González de Cossío publicada en México, 1952. Y versión más reciente no facsímil con Prólogo de María del Carmen Velázquez, México, Edit. Trillas, 1992.**

37. Se conservan cuatro gruesos volúmenes encuadernados con las respuestas al Cuestionario de 1743 en el Archivo General de Indias de Sevilla, Indiferente General 107 y 108. He estudiado a fondo las distintas fases de elaboración del *Theatro*, desde la llegada de la primitiva real orden de 1741 hasta la publicación de la obra, en SERRERA, “Estudio Preliminar” del *Suplemento al Theatro Americano*, pp. 44-68.

38. HUMBOLDT, *Ensayo*, lib. II, cap. IV, p. 37.

*trional* que el propio Villaseñor editó en 1746 <sup>39</sup>, claro precedente, salvando la diferencia de medios y la distancia temporal, del Mapa General de México que Humboldt publicara en 1822. Pero, curiosamente, sí le dio bastante importancia y credibilidad a la información sobre la Real Hacienda novohispana y al estudio de los principales ramos que Villaseñor (al fin y al cabo contador de la Contaduría General de Azogues, aparte de cosmógrafo) aportó en su *Theatro*. En el libro VI, capítulo XIII del *Ensayo*, cuya primera parte está dedicada a estudiar las “Rentas del Estado”, Humboldt incorpora un cuadro estadístico en el que compara el importe de los principales rentas de Nueva España en 1746 y lo recaudado en 1803, tomando precisamente como base para la primera columna los datos que ofrece Villaseñor, a quien expresamente cita en el texto <sup>40</sup>.

Por lo demás, sabido es que Humboldt inauguró en su *Ensayo* el Análisis Geográfico Regional como disciplina. De las novedades que incorpora en su tratado, una de las más originales es, sin duda, el contenido del capítulo VIII, que ocupa todo el libro III, el más extenso en paginación y contenido de todo su *Ensayo*, titulado “Estadística particular de las intendencias que componen el Reino de la Nueva España. Su extensión territorial y su población” <sup>41</sup>. Humboldt aprovechó la nueva departamentalización provincial que experimentó Nueva España con motivo de la implantación del régimen de intendencias en 1786 <sup>42</sup>. El estudio que realiza de los doce intendencias mexicanas existentes en 1803 y las tres territorios que no merecieron ser elevados a dicho rango resulta, visto desde nuestros días, exhaustivo en su contenido, riguroso en la metodología expositiva y puesto al día en su información. Son páginas gloriosas dentro de la historia del nacimiento de la Geografía Regional como ciencia.

39. *Yconismo hidrotérreo o Mapa Geográfico de la América Septentrional. Delineado y observado por el Contador de Reales Azogues D. Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez. “Escala de 50 leguas caminadas. 1746. Villaseñor del. Sylvio scult.”, 68x48 cms. A.G.I., Mapas y Planos, México 161.*

40. HUMBOLDT, *Ensayo*, lib. VI, cap. XIII, pp. 542 y 543.

41. HUMBOLDT, *Ensayo*, libro III, cap. VIII titulado “De la división política del territorio mexicano y de la relación de la población de las intendencias con su extensión territorial. Ciudades principales”, pp. 99-234.

42. PIETSCHMANN, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo, México, Fondo de Cultura Económica, 1996*; y NAVARRO GARCÍA, Luis, *Las reformas borbónicas en América. El plan de intendencias y su aplicación, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1995.*

Pues bien; Humboldt no conoció personalmente algunas de las intendencias descritas en su *Ensayo*, entre ellas la de Guadalajara, cuya capital, la ciudad de Guadalajara, era el segundo centro urbano en importancia de México tanto por su población como por su rango económico y administrativo. Su desconocimiento *de visu* del territorio jalisciense se vislumbra claramente. Las páginas dedicadas a la intendencia Guadalajara son, de hecho, de las más pobres en información no sólo en el citado libro III, sino en general, en todo el *Ensayo*.

Pero para explicarnos esta pobreza informativa sobre Guadalajara hay que dejar sentado que intervinieron también razones políticas y administrativas, entre ellas la antigua rivalidad existente entre la capital tapatía y la capital virreinal, que en los años inmediatamente anteriores a la llegada de Humboldt a México había desembocado en un enfrentamiento claro y abierto, a veces extraordinariamente violento, entre el intendente de Guadalajara don Jacobo Ugarte y Loyola (1791-1798) y el virrey II conde Revillagigedo, primero, y su sucesor el marqués de Branciforte, teniendo que intervenir para poner orden las propias autoridades metropolitanas<sup>43</sup>. Esta rivalidad y esta emulación obedecían a razones muy claras. Al igual que la ciudad de México, Guadalajara era sede de Ayuntamiento, Audiencia, Obispado, Comandancia General, Tesorería Real, Aduana, Consulado, Universidad y, unos años más tarde, también de Casa de Moneda y de Arzobispado. Para ver colmadas sus aspiraciones autonomistas, a Guadalajara sólo le faltaba erigirse en capital de un nuevo Virreinato, algo que efectivamente solicitó sin resultados positivos<sup>44</sup>.

Por lo dicho, nada tiene de extraño que, cuando el intendente Ugarte y Loyola ordenó a su colaborador el Dr. José Menéndez Valdés realizar una visita por el territorio de su provincia entre los años 1791 y 1793, el intendente no remitió los resultados de la misma al virrey II Conde de Revillagigedo, sino directamente al Rey. Esa es la razón de que tanto las *Noticias Chorográficas de la Intendencia de Guadalajara*

43. Ha abordado magistralmente este periodo y esta problemática mi discípula María de los Ángeles Gálvez Ruiz en su obra *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1996.

44. SERRERA, Ramón María, "Estado económico de la Intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX...", *op. cit.*, y SERRERA, Ramón María, *Guadalajara Ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977, pp. 11-17.

(una extensa y espléndida descripción de todos los distritos que la integraban) como el *Censo General de la Intendencia de Guadalajara en 1791-1793* (unos modélicos estadillos impresos cumplimentados por Menéndez Valdés y sus colaboradores durante la visita), no llegaron nunca a manos del primer mandatario novohispano y que, por tanto, no se conservaran copias de ambos documentos en los archivos virreinales.

Sabemos que Humboldt buscó infructuosamente este *Censo* jalisciense de 1791-1793, que hubiera sido una pieza importante para completar el recuento de la población mexicana mandado realizar por orden de Revillagigedo justamente también entre 1791 y 1794. En su *Ensayo*, tras referirse al censo general de Nueva España, indica expresamente que el virrey “tampoco llegó a ver terminada su obra, pues *parece que no se acabó el censo*<sup>45</sup> en las dos intendencias de Guadalajara y Veracruz, ni en la pequeña provincia de Coahuila”<sup>46</sup>. Y cuando, líneas más adelante, Humboldt presenta el cuadro general de la población novohispana según el censo de 1793, ofrece en línea aparte los datos de la población de Veracruz y Coahuila sin aclarar el origen de la información, más la indicación de que “en un informe hecho al Rey, el conde de Revillagigedo estimó la Intendencia de Guadalajara en 485.000 habitantes”<sup>47</sup>. El hecho de no haber tenido oportunidad de consultar el censo de Guadalajara de 1793 le impidió a Humboldt incorporar datos sobre esta provincia en sus dos interesantes cuadros sobre la distribución por grupos étnicos y sexos de la población de las distintas intendencias novohispanas que ofrece en el antológico capítulo VII de su *Ensayo*<sup>48</sup>.

Ni el virrey Revillagigedo ni el propio Humboldt pudieron tener nunca entre sus manos el censo de la intendencia de Guadalajara de 1791-1793. El sabio berlinés llegó a creer incluso, según ya indicamos, que nunca se completó. Sin embargo, tal censo sí llegó a terminarse por

45. El subrayado es nuestro. Es interesante que la afirmación de Humboldt esté prudentemente matizada con un “parece”, sin expresarlo rotundamente.

46. HUMBOLDT, *Ensayo*, lib. II, cap. IV, p. 37.

47. *Ibidem*, p. 38.

48. HUMBOLDT, *Ensayo*, lib. II, cap. VII, p. 91 y 93. En el primero de estos dos cuadros ofrece información diferenciada (por razas y sexos) sobre la población de las intendencias de Guanajuato, Michoacán y Oaxaca, y solamente distribuida por sexos en las provincias o gobiernos de Durango, Sonora, Sinaloa, Nuevo México y California, ya que —según expresa textualmente— “en estas provincias se han contado todas las castas juntas”, p. 91, mientras que en el segundo cuadro brinda información, con el mismo criterio de distribución, sobre la población de las ciudades de México, Valladolid de Michoacán y Santiago de Querétaro, p. 93.

parte del visitador Dr. Menéndez Valdés por orden del intendente Jacobo Ugarte y Loyola. Y el original, por las razones arriba explicadas, se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla y no en el Archivo General de la Nación de México, cuyos fondos proceden respectivamente de los antiguos archivos de la Secretaría de Indias y del Consejo de Indias el primero, y del antiguo repositorio virreinal el segundo. Gratísima fue la experiencia del autor de este artículo cuando, allá por las primeras semanas del año 1980, en una fría mañana de trabajo entre las paredes de la antigua Casa Lonja (hoy sede el Archivo de Indias), y tras ocho años de paciente búsqueda, pudo experimentar como se le alteraba el ritmo cardíaco al localizar<sup>49</sup> y desplegar ante sus ojos el expediente remitido directamente por Ugarte y Loyola a Carlos IV, con la extensa relación de la visita y los cuadros impresos cumplimentados con la población de todas las subdelegaciones que integraban la intendencia de Guadalajara.

Para un humboldtiano militante y practicante como el que subscribe, hallar este documento era, no desmentir o corregir a Humboldt —Dios nos libre de tamaña osadía—, sino contemplar una pieza que el Padre de la Geografía Moderna buscó afanosamente en los archivos virreinales de México. Ni que decir tiene que, habiendo comunicado la noticia a Guadalajara en la primavera del mismo año 1980, el expediente completo (visita y censo, con documentación complementaria de un recuento de 1789) fue publicado en un tiempo record, apenas dos meses después, por la Unidad Editorial del propio Gobierno del Estado de Jalisco<sup>50</sup>. En el fondo, y dos siglos después de la elaboración del censo, su edición era un acto de afirmación de la conciencia regional tapatía.

El original del Censo de la intendencia de Guadalajara de 1793, cuya consulta hubiera colmado las aspiraciones documentalistas del gran científico alemán, lo forman 26 grandes estadillos o cuadros impresos para ser cumplimentados, correspondientes a cada una de las subdelegaciones que integraban la provincia. Falta en el repositorio sevillano, no obstante, el de la ciudad de Guadalajara, que no se concluyó hasta noviembre de 1793, cuando hacía dos meses que el expe-

49. El documento se encuentra en el Archivo General de Indias (AGI), leg. Guadalajara 250.

50. MENÉNDEZ VALDÉS, José, *Descripción y Censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1783*, Estudio Preliminar de SERRERA, Ramón María, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1980, 161 pp.

diente había sido remitido a la Metrópoli. No pudo, pues, ser agregado al resto de los estadillos o, más bien, no se consideró conveniente su envío posterior debido a sus muchos errores. Sin embargo, los datos de la capital han llegado hasta nosotros a través del gran historiador tapatío Luis Páez Brotchie, que los tomó, a su vez, de la *Gaceta Municipal* de Guadalajara del 15 de julio de 1917<sup>51</sup>, sin que conozcamos con exactitud el paradero del original. Gracias a la localización de esta pieza que nos faltaba podemos hablar con propiedad del censo *general* de la intendencia<sup>52</sup>.

En nuestro obsesivo e incorregible afán por rastrear las piezas documentales que Humboldt consultó o intentó localizar durante su estancia mexicana, también nos cupo la fortuna de encontrar en el Archivo General de Indias<sup>53</sup>, y publicar en 1974 en el *Jahrbuch* de la Universidad de Colonia el *Estado económico de la Intendencia de Guadalajara* de 1803 elaborado por José Fernando de Abascal y Sousa<sup>54</sup>, intendente de la provincia desde 1799 hasta 1804, año en que el Rey lo nombró virrey del Río de la Plata. Y todavía no había tomado posesión de su cargo, cuando se le destinó al puesto de más responsabilidad para un gobernante español en Indias por esos años: el Virreinato de Perú. Desde 1806 hasta 1816, una década justa, encabezaré desde Lima la resistencia realista frente a los movimientos insurgentes del Río de la Plata, Charcas, Chile, Quito y el propio Perú.

51. PÁEZ BROTCHE, Luis, *Guadalajara, Jalisco, México. Su crecimiento, división y nomenclatura durante la época colonial, Guadalajara 1951*, pp. 115-119.

52. El censo de 1793 de la Intendencia de Guadalajara es completísimo, aunque el esquema de los estadillos no sea muy complicado: una primera columna con la estadística de los pueblos, villas, parroquias, haciendas ranchos y estancias; un segundo bloque con la distribución de los habitantes por edades, sexos y estados civiles; un tercer apartado con la clasificación de la población por grupos étnicos, sexos y edades; un cuarto epígrafe con la distribución ocupacional, quizás el más interesante, pero también el menos completo; y, finalmente, la suma total de habitantes y, en los casos donde procede, también las órdenes religiosas existentes en cada partido. Un menú, en suma, que hubiera constituido un auténtico festín para un gran conocedor de la ciencia estadística como Humboldt. Para más detalles véase mi edición citada, pp. 30-33.

53. El documento se custodia en el Archivo General de Indias, Guadalajara 430. Fue enviado, junto con otro *Estado* similar del año 1802, con carta de remisión fechada el 20 de enero de 1804.

54. SERRERA, Ramón María, "Estado económico de la Intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX...", *op. cit.* El documento se reproduce en las pp. 139-149.

La única fuente documental que Humboldt cita en su *Ensayo* al describir la Intendencia de Guadalajara es “una memoria manuscrita que el intendente de Guadalajara [no cita el nombre] comunicó al Tribunal del Consulado de Veracruz”<sup>55</sup>, con datos del año 1802 sobre la producción agrícola y valor de las manufacturas de la provincia. E igualmente hace referencia a esta pieza documental en otros apartados de su *Ensayo* relativos al estudio concreto de algunos cultivos o en los cuadros generales comparativos sobre la extensión territorial, número de habitantes y densidad poblacional de las doce intendencias en el año 1803<sup>56</sup>. ¿Qué documento es éste, al que una y otra vez acude Humboldt? Pues no es otro que el *Estado económico de la Intendencia de Guadalajara* del año 1802, que se conserva en el Archivo General de Indias junto al relativo al año 1803 aludido más arriba y que publiqué en la citada revista alemana<sup>57</sup>. Se trata de un documento elaborado, bajo las

55. HUMBOLDT, *Ensayo*, lib. III, cap. VIII, p. 169.

56. HUMBOLDT, *Ensayo*, lib. III, cap. VIII, pp. 105-108; lib. V, cap. XII, p. 451, etc. La segunda cita corresponde al apartado relativo al valor del producto de la “industria manufacturera” novohispana, dentro del cual, al referirse a la provincia de Guadalajara, apunta en nota que sus datos se basan en el *Estado de la Intendencia de Guadalajara comunicado en 1802 por el señor Intendente al Consulado de Veracruz (Documento oficial manuscrito)*. Véase p. 451 *infra*.

57. El gran historiador mexicano Jesús Silva Herzog publicó una versión incompleta de la descripción de Abascal y Sousa de 1803, a la que le faltan los cuadros estadísticos correspondientes a los ramos de agricultura, ganadería y tejidos, que se conserva en el Archivo General de la Nación de México, Archivo Histórico de Hacienda, Consulado, legajo 917, expediente 1, en su obra *Archivo Histórico de Hacienda. Colección de documentos publicados bajo la dirección de Jesús Silva Herzog*, vol. III “Relaciones estadísticas de Nueva España de principios del siglo XIX”, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1944, pp. 99-121. Tras la publicación por mi parte de la versión completa del “Estado” de 1803 que se conserva en el Archivo de Indias, Guadalajara 430, Enrique Florescano e Isabel Gil incorporaron los tres ramos faltantes en el manuscrito mexicano y ofrecieron también una edición completa de dicho documento, fechado el 18 de abril de 1804, junto con otras descripciones económicas de otras intendencias mexicanas elaboradas en respuesta a un cuestionario circulado por el Consulado de Veracruz, en la obra, de la que fueron anotadores y recopiladores, *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, Sudeste y Sur, 1766-1827*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, colección SEP-INAH, 1976, pp. 108-124. Junto a dicho documento, los mencionados autores publicaron también las *Noticias geográficas, políticas, militares, de Real Hacienda, comercio, agricultura, minería y artes de la Provincia de Guadalajara, Reino de la Nueva Galicia*, elaboradas y firmadas también por el intendente José Fernando de Abascal y Sousa en Guadalajara, 6 de septiembre de 1804, *op. cit.*, pp. 124-132.

órdenes de Abascal, con una sistemática de extraordinaria modernidad desde el punto de vista de la ciencia estadística. Es una pieza casi humboldtiana en formato y contenido.

Humboldt conoció durante su estancia en México a los intendentes de Guanajuato y Puebla, Juan Antonio Riaño y Manuel de Flon, representantes de ese grupo de eficaces altos funcionarios de la administración borbónica novohispana que tantos contactos tuvieron con los intelectuales ilustrados del momento. Pero al no visitar Guadalajara, Humboldt se privó de conocer a José Fernando de Abascal, justamente el más interesado en la ciencia estadística. De haberse producido el encuentro, a buen seguro que hubiera surgido una corriente de admiración mutua. Porque, además, tengo la seguridad de que el barón alemán le hubiera seguido la pista por correspondencia —como hizo con otros informantes mexicanos, cubanos y suramericanos— en su nuevo destino al frente del Virreinato de Perú. Fue durante su nueva etapa de gobierno como virrey limeño cuando Abascal y Sousa elaboró, a petición de los diputados doceañistas reunidos en las Cortes de Cádiz, una obra hasta fechas recientes desconocida, dada a conocer por primera vez por el que suscribe y los profesores Castillo Meléndez y Figallo Pérez<sup>58</sup>, y que, a nuestro juicio, constituye una de las creaciones más valiosas de la ciencia geográfica indiana de este periodo epigonal de la administración española en Indias. Se trata de la *Geografía del Perú de 1814*, una extensa obra mandada realizar por Abascal, articulada en seis capítulos o *memorias* correspondientes a seis de las ocho provincias que desde enero de 1813 integraban el ámbito territorial de la Diputación Provincial del Perú: Lima, Tarma, Arequipa, Huamanga, Huancavelica y Trujillo, faltando sólo las partes correspondientes a las provincias agregadas de Guayaquil y Chiloé con Valdivia. Es una extensa pieza documental de 48 folios (95 carillas) de regular y apretada letra cuyo manuscrito se custodia en el Archivo General de Indias de Sevilla<sup>59</sup>. Cada una de estas seis partes o *memorias* está redactada por otros tantos prohombres ilustrados de las respectivas demarcaciones. Y como tal obra, podemos

58. CASTILLO MELÉNDEZ, Francisco, FIGALLO PÉREZ, Luisa y SERRERA CONTRERAS, Ramón, *Las Cortes de Cádiz...*, *op. cit.* Reproducimos íntegra y textualmente el manuscrito de la *Geografía del Perú de 1814* en el Anexo Documental del capítulo III, titulado “Las Cortes de Cádiz y la última Geografía del Perú Colonial (1814)”, pp. 397-504, precedido de un Estudio Preliminar, pp. 375-393.

59. El manuscrito se custodia en el Archivo General de Indias, leg. Lima 747. Fue enviado con carta de remisión del virrey Abascal dirigida al Secretario de Estado de la Gobernación de Ultramar fechada en Lima el 31 de julio de 1814.

considerarla como una creación de primerísimo orden tanto por la modernidad de sus patrones informativos como por la riqueza de su contenido descriptivo y estadístico (población, producciones, comercio, etc.) y la pretendida actualización de sus datos, que la convierten de hecho en “en la última descripción geográfica general del Perú durante el periodo colonial”<sup>60</sup>. La paternidad de esta *Geografía* hay que adjudicársela de hecho al propio Abascal y Sousa, que culminaba con ello una brillante trayectoria en el fomento del conocimiento geográfico de los distritos sometidos a su mando tanto en Nueva España como en el Virreinato de Perú.

Pero Humboldt, insistimos, no conoció a Abascal. De haberlo hecho, mucho más rico hubiera sido el contenido de las páginas de su *Ensayo* correspondientes a la intendencia de Guadalajara. Y, desde luego, de haber seguido manteniendo correspondencia con Abascal en su nuevo destino peruano, no nos cabe la menor duda de que, aunque nunca hubiera tenido acceso al manuscrito íntegro de la *Geografía* de 1814 (Abascal, como buen militar, era muy celoso de las informaciones reservadas y oficiales), sí al menos hubiera recibido noticias sobre la población, producción económica y nueva departamentalización administrativa del Perú en tomo a esa fecha, que el sabio berlinés hubiera podido incorporar en las ediciones parisinas de 1814-1825 (3 volúmenes en cuarto) y de 1816-1831 (13 volúmenes en octavo) de su monumental *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent*. De hecho, tal encuentro no se produjo. Se trata de una hipótesis contrafactual. Pero nos movemos en una época de sabios y gobernantes obsesionados por la ciencia geográfica y por las modernas técnicas estadísticas, y no es temerario aventurar el partido que a tal información le hubiera sacado el barón Alejandro de Humboldt, el Padre de la Geografía Moderna, dos siglos después de haber iniciado su periplo científico por el Continente Americano.

60. CASTILLO, Francisco; FIGALLO, Luisa y SERRERA, Ramón, *Las Cortes de Cádiz...*, *op. cit.*, pp. 384.